

LLENADO Y CARGA DE FORMATOS DEL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Ing. Eloísa Guadalupe Rodríguez Meléndez.

**Enlace Operativo de la Plataforma Nacional de Transparencia de
Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas.**



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA



Transparencia
Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

DECRETO No. 66-368

MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

TÍTULO QUINTO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

CAPÍTULO I

DE LAS OBLIGACIONES GENERALES

Artículo 48. Los sujetos obligados deberán cumplir con las obligaciones de transparencia y poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas e información señalados en este Título.

Documento de consulta
Nueva Ley P.O. No. 83, del 10 de julio de 2025.



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA



Transparencia

Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

DECRETO No. LXII-948

MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

TÍTULO QUINTO OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

CAPÍTULO I DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 59.

Los Sujetos Obligados deberán difundir de manera permanente la información a que se refiere este Título, en sus portales de internet y a través de la Plataforma Nacional, de acuerdo a los Lineamientos que, para tal efecto, emita el Sistema Nacional, o a través de publicaciones escritas u otros medios accesibles a cualquier persona.



ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL

- | | |
|--|---|
| I. Marco Normativo | XXI. Montos destinados a Comunicación Social y Publicidad Oficial. |
| II. Estructura Orgánica. | XXII. Resultados de Auditorías. |
| III. Facultades de cada Área. | XXIII. Dictaminación de Estados Financieros. |
| IV. Las metas y objetivos. | XXIV. Personas Físicas o Morales a quienes se les asigna Recursos Públicos. |
| V. Indicadores de Interés Público. | XXV. Concesiones, Contratos, Convenios, Permisos, Licencias o Autorizaciones otorgados. |
| VI. Directorio | XXVI. Procedimientos de Adjudicación Directa. |
| VII. Remuneración Bruta y Neta. | XXVII. Informes que se generen de conformidad con las disposiciones jurídicas. |
| VIII. Gastos de Representación Viáticos. | XXVIII. Estadísticas Generadas.. |
| IX. Total de Plazas (Base y Confianza). | XXIX. Informes de Avances Programáticos o Presupuestales. |
| X. Contrataciones por Honorarios. | XXX. Padrón de Proveedores. |
| XI. Declaraciones Patrimoniales. | XXXI. Convenios con los sectores Social y Privado.. |
| XII. Datos de la Unidad de Transparencia. | XXXII. Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.. |
| XIII. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos. | XXXIII. Recomendaciones en materia de Derechos Humanos. |
| XIV. Programas Sociales. | XXXIV. Las resoluciones que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio. |
| XV. Relaciones Laborales y Recursos Públicos a Sindicatos. | XXXV. Los Mecanismos de Participación Ciudadana.. |
| XVI. Información Curricular. | XXXVI. Los Programas que Ofrecen. |
| XVII. Funcionarios Sancionados. | XXXVII. Actas y Resoluciones del Comité de Transparencia. |
| XVIII. Servicios y Trámites. | XXXVIII. Evaluaciones y Encuestas. |
| XIX. Información Financiera. | |
| XX. Deuda Pública. | |



ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL

XXXIX. Estudios Financiados con Recursos Públicos
XL. Listado de Jubilados y Pensionados.
XLI. Ingresos Recibidos.
XLII. Donaciones hechas a terceros.

XLIII. Catálogo y Guía de Archivo Documental.
XLIV. Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.
XLV. Solicitudes a las Empresas Concesionarias para la intervención de Comunicaciones Privadas.
XLVI. Cualquier otra información.



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Obligaciones Específicas



Transparencia
Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas

Poder Ejecutivo y Municipios

Poder Legislativo

Poder Judicial

Órgano Autónomos

Autoridades Garantes

Instituciones de Educación Superior

Los Partidos Políticos

Fideicomisos y Fondos Públicos

Las Autoridades Administrativas y Jurisdiccionales

Sindicatos

Artículo 58

Artículo 59

Artículo 60

Artículo 61

Artículo 62

Artículo 63

Artículo 64

Artículo 65

Artículo 66

Artículo 67

Para cumplir con las Obligaciones de Transparencia es importante:

- **Identificar la información a publicar.**
- **Capturarla en los formatos electrónicos (excel).**
- **Cargar la información en la PNT.**
- **Verificar su debida publicación y actualización.**

Lineamientos Técnicos Generales



Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

Última Reforma DOF 28/02/2024

Publicado Originalmente en el Diario Oficial de la Federación del 04 de mayo de 2016
Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 02 de noviembre de 2016
Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 10 de noviembre de 2016
Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de abril de 2017
Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2017
Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2020
Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 21 de julio de 2021
Nota aclaratoria publicada en el Diarios Oficial de la Federación el 28 de julio de 2021
Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de abril de 2023
Nota aclaratoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2023
Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de febrero de 2024

Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Primero. Los presentes Lineamientos son de observancia obligatoria para el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Instituto), los Organismos garantes y los sujetos obligados de todo el país en sus diferentes ámbitos (federal, estatal, municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México); y tienen como objetivo establecer los formatos de publicación de la información prescrita en el Título Quinto de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (Ley General) para asegurar que ésta sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable.

Párrafo modificado DOF 28/02/2024

Contemplan las especificaciones y políticas necesarias para la homologación en la presentación de la información, así como los criterios mínimos de contenido y de forma, que los sujetos obligados deberán tomar en consideración al preparar la información que publiquen para cumplir con sus obligaciones de transparencia.

Párrafo modificado DOF 28/02/2024

CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-29/01/2024-03



Artículo 57

Los sujetos obligados deberán informar a las autoridades garantes correspondientes de forma fundada y motivada, las fracciones de este artículo que les resultan aplicables, para efecto de que éstas validen su **tabla de aplicabilidad**.

Una vez validada, los sujetos obligados deberán publicar la información en la Plataforma Nacional.

Análisis y Llenado de Formatos

Criterios de llenado obligatorio:

a. Ejercicio

a. Periodo que se informa.

a. **Área responsable** que genera, posee, publica y actualiza la información.

d. Fecha de actualización.

d. Fecha de validación (aplica únicamente para la información (2018-2023)).

d. Nota (con la justificación motivada, fundamentada y actualizada al periodo que corresponda).

Análisis y Llenado de Formatos

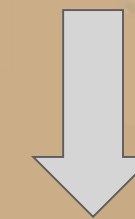
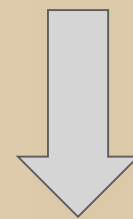
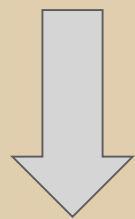
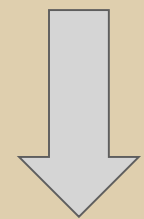
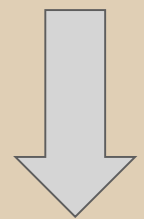


Tabla Campos					
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se	Fecha de término del periodo que se informa	Area(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de actualización	Nota
2024	01/01/2024	31/03/2024	Dirección Jurídica	31/03/2024	Durante este periodo no se emitieron laudos ni resoluciones
2024	01/04/2024	30/06/2024	Dirección Jurídica	30/06/2024	Durante este periodo no se emitieron laudos ni resoluciones
2024	01/07/2024	30/09/2024	Dirección Jurídica	30/09/2024	Durante este periodo no se emitieron laudos ni resoluciones
2024	01/10/2024	31/12/2024	Dirección Jurídica	31/12/2024	Durante este periodo no se emitieron laudos ni resoluciones



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Recomendaciones Generales



Transparencia
Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas

- La información publicada en la sección de transparencia y en la Plataforma Nacional, **DEBE MANTENER COHERENCIA EN SUS CONTENIDOS, SER VIGENTE, PERTINENTE Y ATENDER A LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS.**
- El SIPOT **NO PERMITE cargar formatos** con la leyenda “NO DISPONIBLE, VER NOTA” **en algunos criterios en específico.** Por lo tanto, esos rubros se deberán **dejar en blanco *en caso de no contar con información para ellos*** (deberá mencionar los nombres de los criterios en el apartado de nota).

Esos criterios son:

- 1. Tabla**
- 2. Catálogo**
- 3. Fechas**
- 4. Moneda**
- 5. Numéricos**
- 6. Hipervínculo**

Carga de Formatos en el SIPOT

Lo primero que hay que hacer para tener acceso al **SIPOT** es ingresar a la **PNT** con el usuario y contraseña proporcionados por la Autoridad Garante.





PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA



Posteriormente seleccionar la opción de **Carga de Archivos:**

 Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

 **Carga de Información**  **Opciones Avanzadas** 

Carga de Archivos

Administración de Información

 Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA



Transparencia

Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas

Después de seleccionar la opción de **Carga de Archivos**, deberá escoger la **Normatividad** y el **Ejercicio**:

 Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

 Carga de Información ▾ Opciones Avanzadas ▾

Carga de Archivos

Organismo Garante:

Tamaulipas ▾

Sujeto Obligado:

Sujeto Obligado ▾

Usuario:

unidad_administrativa@sujeuobligado.com ▾

 Buscar

▾ - LTAIPET (2018)

▾ - ARTÍCULO - 67

▾ - FRACCION - XXXVI

Normatividad:

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ▾

Unidad Administrativa :

Unidad Administrativa ▾

Ejercicio:

2025 ▾

Para descargar un formato nuevo (en blanco) deberá presionar el botón de **Descarga**:

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

🏠 Carga de Información Opciones Avanzadas

Carga de Archivos

Organismo Garante: Tamaulipas

Sujeto Obligado: Sujeto Obligado

Usuario: unidad_administrativa@sujeitoobligado.com

Buscar

Normatividad: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Unidad Administrativa: Unidad Administrativa

Ejercicio: 2025

Resoluciones y laudos emitidos - LTAIPET-A67FXXXVI

Tipo de carga: Seleccione una opción

Selecciónar Cargar Archivo Cancelar

Descarga Historial

Cargas

Descarga de Formato Descarga

(1 of 1) 50

Registro Tipo de archivo Estatus Tipo de carga Usuario

Seleccione Seleccione Seleccione

No hay archivos



Para cargar un formato deberá seleccionar la opción, en este caso **Alta**:

 Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

🏠 Carga de Información Opciones Avanzadas

Carga de Archivos

Organismo Garante: Tamaulipas Normatividad: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA II

Sujeto Obligado: Sujeto Obligado Unidad Administrativa: Unidad Administrativa

Usuario: unidad_administrativa@sujeuobligado.com Ejercicio: 2025

🔍 Buscar

Resoluciones y laudos emitidos - LTAIPET-A67FXXXVI

Tipo de carga: Seleccione una opción

Selecciones disponibles:
- Alta
- Baja
- Cambio

👉 Seleccionar 📄 Cargar Archivo 🚫 Cancelar

± Descarga Historial

Cargas

🔄 Actualizar ± Descarga

(1 of 1) 50

Fecha de Registro	Tipo de archivo	Estatus	Tipo de carga	Usuario
	Seleccione	Seleccione	Seleccione	

No hay archivos.



Posteriormente deberá seleccionar el archivo de la carpeta donde lo tenga guardado, después presionará el botón de **Cargar Archivo**, y después de unos segundos o minutos el estatus deberá decir **TERMINADO**, esto indicará que el formato se ha subido con éxito:

↓ ↓

- LTAIPET (2018)

ARTÍCULO - 67

FRACCION - XXXVI

Resoluciones y laudos emitidos - LTAIPET-A67FXXXVI

Tipo de carga: Alta

+ Seleccionar

↻ Cargar Archivo

⌫ Cancelar

LTAIPET-A67FXXXVI.xlsx

10.9 KB

×

± Descarga Historial

Cargas

↻ Actualizar

± Descarga

(1 of 1)

Fecha de Registro

Tipo de archivo

Estatus

Tipo de carga

Usuario

Seleccione

Seleccione

Seleccione

No hay archivos.

Cargas

↻ Actualizar

± Descarga

(1 of 1)

Fecha de Registro

Tipo de archivo

Estatus

Tipo de carga

Usuario

Seleccione

Seleccione

Seleccione

05-02-2025 11:17:29	LTAIPET-A67FXXXVI.xlsx	TERMINADO	Alta	informatica@italt.org.mx		
---------------------	------------------------	-----------	------	--------------------------	--	--



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA



Transparencia
Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas

GRACIAS

Ing. Eloísa Guadalupe Rodríguez Meléndez.

**Enlace Operativo de la Plataforma Nacional de
Transparencia
Departamento de Transparencia, Capacitación y Portales.**

834 316 6551 ext. 102

eloisa.rodriguez@tamaulipas.gob.mx

**Domicilio Calle Mariano Abasolo Numero 1002, Zona Centro
C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas.**